

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE
"SERVICIOS DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PROSOLI, DIRIGIDO A
MIPYMES."**

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0024.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras Menores del **PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1160468-2 en calidad de Director Financiero; **BELINDA MERCEDES**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1639439-6, en calidad de Directora Administrativa, **YISSEL MERCEDES MATOS** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 225-0026533-9, en calidad de Analista del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor por Comparación de Precios No. **PPS-DAF-CM-2021-0024** para la contratación de "SERVICIOS DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE PROSOLI, DIRIGIDO A MIPYMES."

Fueron invitadas tres (3) empresas a participar de este proceso:

1. **ANAN GOURMET & CATERING, SRL**
2. **DELICIAS NANI... CATERING & ALGO MAS, EIRL**
3. **SALSA CATERING SERVICES, SRL**

En la fecha fijada, dos (4) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

1. **SQUADMED, SRL**
2. **D ANALI, SRL**
3. **AZU EXQUISITE CATERING AND MORE, SRL**
4. **SANFRA FOOD & CATERING, S.R.L.**

En la fecha fijada, tres (2) empresas entregaron ofertas físicas con el fin de participar en el proceso antes mencionado:

1. **XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA**
2. **GASTVENT GASTRONOMICA EVENTOS**

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:



Elpidio García Álvarez
Director Financiero



Belinda Mercedes
Directora Administrativa



Yissel Mercedes Matos
Analista del Departamento
de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0024.